

**PERÚ****CONAFU**
Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades**UNAM**
Universidad Nacional de Moquegua**PRES**
Presidencia de Comisión
Organizadora**SEGE**
Secretaría General**RESOLUCIÓN C.O. N° 565-2014-UNAM**

Moquegua, 26 de setiembre del 2014

- 1 -

VISTO: El Informe N° 920-2014-OIGP/UNAM de fecha setiembre de 2014; Hoja de Coordinación N° 719-A -2014-OIGP/UNAM/frmp de fecha 04 de setiembre de 2014; Informe N° 1383-2014-UP-OPD-UNAM de fecha 17 de setiembre de 2014; Informe N° 750-2014-OPD/UNAM de fecha 17 de setiembre de 2014; Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 24 de setiembre de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 38 del D.S. N° 005-90-PCM – Reglamento de la Carrera Administrativa señala: Las entidades de la Administración Pública sólo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental. Dicha contratación se efectuará para el desempeño de:

- Trabajos para obra o actividad determinada;
- Labores en proyectos de inversión y proyectos especiales, cualquiera sea su duración; o
- Labores de reemplazo de personal permanente impedido de prestar servicios, siempre y cuando sea de duración determinada.

Esta forma de contratación no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al término del mismo. Los servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa.

Que, mediante Informe N° 920-2014-OIGP/UNAM de fecha setiembre de 2014, el Ing. Francisco Raúl Mantilla Pari, Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora, la renovación de contrato de siete trabajadores que vienen laborando en la Universidad Nacional de Moquegua, del que detalla en la forma siguiente:

N°	Apellidos y nombres	Cargo	Periodo	Remuneración mensual S/.	Meta	Observacio Nes.
01	Fredy Fernando Ramos Zavala	Jefe de la Unidad de Programación de Inversio Nes.	01/09/2014 al 30/11/2014	3,500.00	003	C.I. Gastos De G. y C adminitr.

N°	Apellidos y Nombres	Obra/Proyecto	Periodo	Cargo	Remuneración mensual S/.	Meta	Observaciones.
02	Edson Mamani Quispe	"Desarrollo Institucional de la UNAM – Componente 02: Equipamiento, Com. 03: Instalación de Software Y Com. 04: Capacitación", "Mejoramiento y Ampl. del Serv. Educ. de los Lab. de investigación Básicos de la C. Prof. De Ing. de Sist. e Infor. de la UNAM – Ciudad Jardín Prov. Ilo, Región Moquegua.	01/09/2014 al 30/09/2014	Asistente Técnico	1,800.00	48	Dirección Técnica
03	Yordan Ivan Colana Mamani	"Instalación del Servicio de Energía Eléctrica mediante el Sist. convencional en la UNAM, Sede Ciudad Jardín Prov. Ilo, Región Moquegua.	01/09/2014 al 30/09/2014	Responsable de Proyecto	3,800.00	35	Dirección Técnica
04	Juvenal David Cruz Gómez	"Instalación del Servicio de Energía Eléctrica mediante el Sist. Conv. en la UNAM, sede Ciudad Jardín, Prov. de Ilo, Región Moquegua.	01/09/2014 al 30/09/2014	Asistente Técnico	1,800.00	35	Dirección Técnica
05	Javier Carlos Fuentes Sucapuca	"Creación del Complejo Deportivo y Recreacional de la UNAM en el C. Poblado de Chen Chen, Distr. de Moquegua, Prov. M. Nieto, Reg. Moquegua	01/09/2014 al 12/09/2014	Residente de Obra	3,800.00	40	Dirección Técnica
06	Cristian Andre Mamani Cuayla	"Creación del Complejo Deportivo y Recreacional de la UNAM en el C. Poblado de Chen Chen, Distr. de Moquegua, Prov. M. Nieto, Región Moquegua.	01/09/2014 Al 12/09/2014	Asistente Técnico	1,800.00	40	Dirección Técnica
07	Edwin Nelson Jalire Turpo	"Mejoramiento de los Servicios de Bienestar Universitario de la Sede Ilo de la UNAM	01/09/2014 30/11/2014	Residente de Obra	3,800.00	37	Dirección Técnica

Que, con Hoja de Coordinación N° 719-A -2014-OIGP/UNAM/frmp de fecha 04 de setiembre de 2014, el Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos comunica al Jefe de la Oficina de Infraestructura y Desarrollo, respecto a la Meta y cargo del Ing. Freddy Fernando Ramos Zavala y señala que corresponde a la Meta 051 y Cargo: Especialista en Proyectos de Inversión.

Que, mediante Informe N° 1383-2014-UP-OPD-UNAM e Informe N° 750-2014-OPD/UNAM, el personal de Unidad Presupuestal y el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo, respectivamente remiten la certificación presupuestal para los siete servidores públicos de la UNAM conforme se detalla en los referidos informes.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y a lo acordado en sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 24-09-2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la RENOVACIÓN DE CONTRATO de los siguientes trabajadores de la UNAM: Ing. Yordan Iván Colana Mamani, Juvenal David Cruz Gómez, Ing. Edwin Nelson Jalire Turpo, Ing. Javier Carlos Fuentes Sucapuca, Cristian André Mamani Cuayla, Edson Mamani Quispe e Ing. Freddy Fernando Ramos Zavala, bajo la modalidad del Art. 38° del D. Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, afecto a Inversiones; dichos servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa; aprobación que tiene el siguiente detalle:

- Ing. Yordan Iván Colana Mamani, responsable del proyecto del 01 al 30 de setiembre

MES	REMUNERACIÓN	ESSALUD
Setiembre	3,800.00	342.00
TOTAL	4,142.00	

**PERÚ****CONAFU**
Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades**UNAM**
Universidad Nacional de Moquegua**PRES**
Presidencia de Comisión
Organizadora**SEGE**
Secretaría General**RESOLUCIÓN C.O. N° 565-2014-UNAM**

Moquegua, 26 de setiembre del 2014

- 2 -

b) Juvenal David Cruz Gómez – Asistente técnico – del 01 al 30 de setiembre

MES	REMUNERACIÓN	ESSALUD
Setiembre	1,800.00	162.00
TOTAL	1,962.00	

c) Edwin Nelson Jalire Turpo – Residente de Obra – del 01 de setiembre al 30 de noviembre de 2014.

MES	REMUNERACIÓN	ESSALUD
Setiembre	3,800.00	342.00
Octubre	3,800.00	342.00
Noviembre	3,800.00	342.00
SUB-TOTAL	11,400.00	1,026.00
TOTAL	12,426.00	

d) Ing. Javier Carlos Fuentes Sucapuca-Residente de Obra – Del 01 de setiembre al 12 de setiembre de 2014

MES	REMUNERACIÓN	ESSALUD
Setiembre	1,520.04	136.80
TOTAL	1,656.84	

e) Cristian André Mamani Cuayla – Asistente técnico – del 01 al 12 de setiembre de 2014.

MES	REMUNERACIÓN	ESSALUD
Setiembre	720.00	64.80
TOTAL	784.80	

f) Edson Mamani Quispe – Asistente Técnico – del 01 al 30 de setiembre de 2014.

MES	REMUNERACIÓN	ESSALUD
Setiembre	1,800.00	162.00
TOTAL	1,962.00	

g) Ing. Freddy Fernando Ramos Zavala – Jefe de UPI – del 01 de setiembre al 30 de noviembre de 2014.

MES	REMUNERACIÓN	ESSALUD
Setiembre	3,500.00	315.00
octubre	3,500.00	315.00
noviembre	3,500.00	315.00
SUB-TOTAL	10,500.00	945.00
TOTAL	11,445.00	

Detalle: 2041

DESCRIPCIÓN	META	ESPECÍFICA	RUBRO	TOTAL	CERTIFICACIÓN
Ing. Yordan Iván Colana Mamani	035	268141	18	4,142.00	1540
Juvenal David Cruz Gómez	035	268141	18	1,962.00	1540
Ing. Edwin Nelson Jalire Turpo	037	268141	18	12,426.00	1515
Ing. Javier Carlos Fuentes Sucapuca	040	268141	18	1,656.84	1403
Cristian André Mamani Cuayla	040	268141	18	784.80	1403
Edson Mamani Quispe	048	268141	18	1,962.00	1542
Ing. Freddy Fernando Ramos Zavala	051	268141	18	11,445.00	1531

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que se pagará las remuneraciones de acuerdo con los objetivos cumplidos y metas trazadas en los Expedientes Técnicos, y otros documentos que muestren el término de trabajo realizado.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a Vicepresidencia Administrativa, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA**DRA. BENITA MARITZA CHOQUEQUISPE
PRESIDENTA**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Interesados
OTIN
Arch. (02)



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRESIDENCIA

Presidencia de Comisión Organizadora

OIGP

Infraestructura y Gestión de Proyectos

NACIONAL MOQUEGUA NIZADORA NCIA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RECIBIDO

INFORME Nº 920 - 2014-OIGP/UNAM

03 SEP 2014

A : DRA. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE Presidenta de la Comisión Organizadora - UNAM

Hora: 3:29 N° Reg: 9553 Firma: [Signature] Folio: -02-

DE : ING. FRANCISCO RAUL MANTILLA PARI JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

ASUNTO : SOLICITO RENOVACION DE CONTRATO DE PERSONAL

FECHA : Moquegua, Setiembre del 2014.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y al mismo solicito tenga a bien renovar el contrato del siguiente personal, bajo la modalidad Decreto Legislativo 276, ya que su contrato termina el 31 de Agosto del 2014 y son los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PERIODO	REMUNERACION MENSUAL S/.	META	OBSERVACIONES
01	Freddy Fernando Ramos Zavala	Jefe de la Unidad de programación de Inversiones	01/09/2014 al 30/11/2014	3,500.00	003	C.I. Gastos de Gestión y Organización Administrativa

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBRA/PROYECTO	PERIODO	CARGO	REMUNERACION MENSUAL S/.	META	OBSERVACIONES
02	Edson Mamani Quispe	"Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua - Componente 02: Equipamiento, Comp.03: Instalación de Software y Comp. 04: Capacitación", "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de los Laboratorios de Investigación Básicos de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM-Ciudad Jardín-Sede Ilo-Distrito de Pacocha-Provincia de Ilo-Moquegua"	01/09/2014 al 30/09/2014	Asistente Técnico	1,800.00	48	Dirección Técnica
03	Yordan Iván Colana Mamani	"Instalación del Servicio de Energía Eléctrica mediante el Sistema Convencional en la Universidad Nacional de Moquegua, Sede Ciudad Jardín Provincia de Ilo, Región Moquegua"	01/09/2014 al 30/09/2014	Responsable de Proyecto	3,800.00	35	Dirección Técnica
04	Juvenal David Cruz Gómez	"Instalación del Servicio de Energía Eléctrica mediante el Sistema Convencional en la Universidad Nacional de Moquegua, Sede Ciudad Jardín Provincia de Ilo, Región Moquegua"	01/09/2014 al 30/09/2014	Asistente Técnico	1,800.00	35	Dirección Técnica

[Signature]

Fco. Raúl Mantilla PARI INGENIERO CIVIL CIP N° 70932



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRESIDENCIA

Presidencia de Comisión
Organizadora

OIGP

Infraestructura y Gestión
de Proyectos

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

05	Javier Carlos Fuentes Sucapuca	"Creación del Complejo Deportivo y Recreacional de la Universidad Nacional de Moquegua en el Centro Poblado de Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua"	01/09/2014 al 12/09/2014	Residente de Obra	3,800.00	40	Dirección Técnica
06	Cristian Andre Mamani Cuayla	"Creación del Complejo Deportivo y Recreacional de la Universidad Nacional de Moquegua en el Centro Poblado de Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua"	01/09/2014 al 12/09/2014	Asistente Técnico	1,800.00	40	Dirección Técnica
07	Edwin Nelson Jalire Turpo	"Mejoramiento de los Servicios de Bienestar Universitario de la Sede Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua"	01/09/2014 al 30/11/2014	Residente de Obra	3,800.00	37	Dirección Técnica

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



C.c.: Archivo.
FRMP/OIGP
Yarb/sec



PERÚ	CONAFU Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades	UNAM Universidad Nacional de Moquegua	PRESIDENCIA Presidencia de Comisión Organizadora	OIGP Infraestructura y Gestión de Proyectos
-------------	---	---	---	--

"Acto de la Presidencia de la Universidad Nacional de Moquegua"

HOJA DE COORDINACION Nº 719-A- 2014 - OIGP/UNAM/frmp

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

RECIBIDO

03 SET. 2014

Hora: Nº REG.

Firma: Folios: 02

A : DR. MILKO RIVERA CAMPANO
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

DE : ING. FRANCISCO RAUL MANTILLA PARI
JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

ASUNTO : MODIFICACION DE AFECTACION PRESUPUESTAL Y FUNCIONES

REFERENCIA : INFORME Nº 920-2014-OIGP/UNAM/frmp

FECHA : Moquegua, 04 de setiembre del 2014.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se solicita la modificación del documento de la referencia en la afectación de meta presupuestal y funciones del ing. Freddy Fernando Ramos Zavala.

Siendo de la siguiente manera:

- Meta 051.
- Cargo: especialista en proyectos de Inversión.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



ING. FRANCISCO RAUL MANTILLA PARI.
JEFE - OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y
GESTION DE PROYECTOS

C.c.: Archivo.
FRMP/OIGP
Yarb/sec

**PERÚ****CONAFU**Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades**UNAM**

Universidad Nacional de Moquegua

PRESPresidencia de Comisión
Organizadora**OPD**Oficina de Planificación y
Desarrollo

24

*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Comercio Electrónico"***INFORME N°750 -2014-OPD/UNAM**

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA	
COMISIÓN ORGANIZADORA	
PRESIDENCIA	
RECIBIDO	
18 SEP 2014	
Hora: 8:46	N° Reg. 9988
Firma: [Signature]	Folio: -07-

A : DRA. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE
Presidenta de la Comisión Organizadora - UNAM

DE : DR. MILKO RAUL RIVERA CAMPANO
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : REMITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO DE PERSONAL:

REFERENCIA : INFORME N° 920-2014-OIGP//UNAM
INFORME N° 1383-2014-UP-OPD-UNAM

FECHA : Moquegua, 17 de Setiembre del 2014.

Por intermedio del presente me dirijo ante Ud., para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, remito la certificación presupuestal tal como se detalla:

1. Concepto : Aprobación de la contratación del personal de Inversiones D. Leg. 276, por los distintos proyectos:

a) Ing. Yordan Iván Colana Mamani-Responsable del proyecto-Del 01 al 30 setiembre.

MES	REMUNERACIÓN	ESSALUD
Setiembre	3,800.00	342.00
TOTAL	4,142.00	

b) Juvenal David Cruz Gómez-Asistente técnico-Del 01 al setiembre.

MES	REMUNERACIÓN	ESSALUD
Setiembre	1,800.00	162.00
TOTAL	1,962.00	

c) Ing. Edwin Nelson Jalire Turpo-Residente de Obra-Del 01 de setiembre al 30 de noviembre del 2014.

MES	REMUNERACIÓN	ESSALUD
Setiembre	3,800.00	342.00
Octubre	3,800.00	342.00
Noviembre	3,800.00	342.00
SUB-TOTAL	11,400.00	1,026.00
TOTAL	12,426.00	

d) Ing. Javier Carlos Fuentes Sucapuca-Residente de Obra-Del 01 al 12 de setiembre del 2014.

MES	REMUNERACIÓN	ESSALUD
Setiembre	1,520.04	136.80
TOTAL	1,656.84	

e) Cristian André Mamani Cuayla-Asistente técnico-Del 01 al 12 de setiembre del 2014.

MES	REMUNERACIÓN	ESSALUD
Setiembre	720.00	64.80
TOTAL	784.80	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO	
24 SET. 2014	
Hora: 8:32am	N° REG. 1736
Firma: [Signature]	Folios: 07

**PERÚ****CONAFU**Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades**UNAM**

Universidad Nacional de Moquegua

PRESPresidencia de Comisión
Organizadora**OPD**Oficina de Planificación y
Desarrollo

06

f) Edson Mamani Quispe-Asistente Técnico-Del 01 al 30 de setiembre del 2014.

MES	REMUNERACIÓN	ESSALUD
Setiembre	1,800.00	162.00
TOTAL	1,962.00	

g) Ing. Freddy Fernando Ramos Zavala-jefe de UPI- Del 01 de setiembre al 30 de noviembre del 2014.

MES	REMUNERACIÓN	ESSALUD
Setiembre	3,500.00	315.00
Octubre	3,500.00	315.00
Noviembre	3,500.00	315.00
SUB-TOTAL	10,500.00	945.00
TOTAL	11,445.00	

1. Detalle : 2044

DESCRIPCIÓN	META	ESPECIFICA	RUBRO	TOTAL	CERTIFICADO
Ing. Yordan Iván Colana Mamani	035	268141	18	4,142.00	1540
Juvenal David Cruz Gómez	035	268141	18	1,962.00	
Ing. Edwin Nelson Jalire Turpo	037	268141	18	12,426.00	1515
Ing. Javier Carlos Fuentes Sucapuca	040	268141	18	1,656.84	1403
Cristian André Mamani Cuayla	040	268141	18	784.80	
Edson Mama Quispe	048	268141	18	1,962.00	1542
Ing. Freddy Fernando Ramos Zavala	051	268141	18	11,445.00	1531

Cabe señalar el Art. 29-A de la Ley General de Presupuesto N° 28411 que indica "la PCA de la UNAM no convalida los actos o acciones que no se cñan a la normatividad vigente, correspondiendo al órgano de control interno o el que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso".

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,

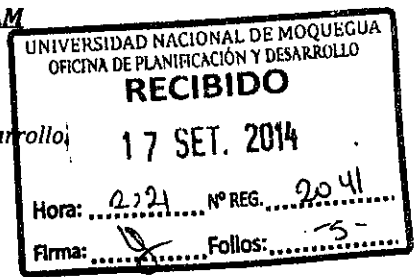


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

MILKO RAÚL RIVERA CAMPANO
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

INFORME N° 1383-2014-UP-OPD-UNAM

PARA : *Dr. MILKO RAUL RIVERA CAMPANO*
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo
ASUNTO : **CERTIFICACION PRESUPUESTAL**
REFERENCIA : *Informe N°920-2014-OIGP/UNAM*
FECHA : *Moquegua, 17 de setiembre del 2014*



De acuerdo al documento de la referencia se emite la siguiente

Certificación Presupuestal:

1. **Concepto** : Aprobación de la contratación del personal de inversiones D. Leg. 276, por los distintos proyectos:

a) Ing. Yordan Iván Colana Mamani-Responsable del proyecto-Del 01 al 30 setiembre.

MES	REMUNERACION	ESSALUD
Setiembre	3,800.00	342.00
TOTAL	4,142.00	

b) Juvenal David Cruz Gómez-Asistente técnico-Del 01 al setiembre.

MES	REMUNERACION	ESSALUD
Setiembre	1,800.00	162.00
TOTAL	1,962.00	

c) Ing. Edwin Nelson Jalire Turpo-Residente de Obra-Del 01 de setiembre al 30 de noviembre del 2014.

MES	REMUNERACION	ESSALUD
Setiembre	3,800.00	342.00
Octubre	3,800.00	342.00
Noviembre	3,800.00	342.00
SUB-TOTAL	11,400.00	1,026.00
TOTAL	12,426.00	

d) Ing. Javier Carlos Fuentes Sucapuca-Residente de Obra-Del 01 al 12 de setiembre del 2014.

MES	REMUNERACION	ESSALUD
Setiembre	1,520.04	136.80
TOTAL	1,656.84	

e) Cristian André Mamani Cuayla-Asistente técnico-Del 01 al 12 de setiembre del 2014.

MES	REMUNERACION	ESSALUD
Setiembre	720.00	64.80
TOTAL	784.80	

f) Edson Mamani Quispe-Asistente Técnico-Del 01 al 30 de setiembre del 2014.

MES	REMUNERACION	ESSALUD
Setiembre	1,800.00	162.00
TOTAL	1,962.00	

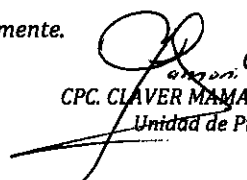
g) Ing. Freddy Fernando Ramos Zavala-jefe de UPI- Del 01 de setiembre al 30 de noviembre del 2014.

MES	REMUNERACION	ESSALUD
Setiembre	3,500.00	315.00
Octubre	3,500.00	315.00
Noviembre	3,500.00	315.00
SUB-TOTAL	10,500.00	945.00
TOTAL	11,445.00	

2. Detalle :

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	RUBRO	TOTAL	CERTIFICADO
Ing. Yordan Iván Colana Mamani	035	268141	18	4,142.00	1540
Juvenal David Cruz Gómez	035	268141	18	1,962.00	
Ing. Edwin Nelson Jalire Turpo	037	268141	18	12,426.00	1515
Ing. Javier Carlos Fuentes Sucauca	040	268141	18	1,656.84	1403
Cristian André Mamani Cuayla	040	268141	18	784.80	
Edson Mama Quispe	048	268141	18	1,962.00	1542
Ing. Freddy Fernando Ramos Zavala	051	268141	18	11,445.00	1531

Atentamente.


CPC. CLAVER MAMANI CALLACONDO
Unidad de Presupuesto